





Tiene gracia la ceguera de *La Iberia* al decirnos hoy en su fondo que es menester desengañarse de que la mayoría trabaja mucho por la conciliación, de cuyo espíritu considera animado el discurso del Sr. Navarro, y á continuación dice:

«No ménos feliz el Sr. Navarro al tratar la cuestión de personas que al discutir las de doctrina, combatió con energía, tanto el sufragio universal absoluto, defendido por los elementos más radicales del Gobierno, aunque combatido por otros, y del cual hemos oído tantas interpretaciones como individuos con personalidad propia y medios de palabra constituyen el Ministerio, como esa revisión constitucional con tanta urgencia reclamada en nombre del país, que vió aparecer con sorpresa la bandera en que va inscrita y se apartó de ella con temor, considerándola desde los primeros instantes como elemento de perturbación y de discordia, según la calificó ayer acertadamente el señor Navarro.»

¡Bonito modo de ir á la conciliación es este!

¿Cómo va á poder resultar esta, si se rechazan las fórmulas y principios con que la izquierda creyó acortar las distancias entre las dos partes?

Pero no es esto solo, sino que añade que el mismo Sr. Navarro propuso al Gabinete su retirada antes de que sufra la derrota que va á sufrir.

Pero, ¿en qué quedamos? ¿No decía Vd. que quieren la conciliación? Pues entonces, ¿por qué se aprestan á la batalla y amenazan con una segura derrota?

Estos fusionistas ya no se entienden ellos mismos (bien es verdad que esto siempre ha sucedido) pero hoy más que antes, á causa de su atolondramiento.

**Noticias generales.**

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Reales decretos resolviendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Santander y el juez de primera instancia de Laredo, y otra entre la sala de lo civil de la Audiencia de Barcelona y el gobernador de aquella provincia.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley con las bases á que habrá de ajustarse la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil vigente.

—Real orden disponiendo que los registradores que cuenten quince años de servicios puedan permutar con otros de igual clase, cualquiera que sea el importe de la fianza que tengan señalada.

El señor ministro de Fomento ha mandado sacar á oposición todas las cátedras vacantes.

Al Sr. Romero Ortiz se le administró anoche, á primera hora, el Santo Viático.

Esta madrugada continuaba en estado gravísimo.

Anoche se confirmaban los rumores que circularon hace dos días de la quiebra de un titulo de Castilla.

Añádase que el juzgado correspondiente entendía ya en el asunto.

En el Bolsín de anoche se hizo el suato perpetuo al contado á 57'80; á la de mes á 57'60.

**Operaciones.**

A las cuatro de la tarde, en el piso segundo, derecha, de la casa número 15 de la plaza del Progreso, se ha suicidado el diputado á Cortes D. Ramon Rodriguez Leal, natural de Plasencia, dejando dos cartas escritas, una para el señor juez de guardia y otra para su familia.

El hecho lo ha verificado con una navaja de afetar, produciéndose una herida en la parte anterior del cuello que le ha dividido la laringe, la faringe y los vasos yugulares.

Segun informes del criado que le asistía, parece que ayer al principiar la

tarde había recibido un oficio y enseguida se encerró en su despacho donde cometió el crimen.

El sillón que solía ocupar se encontraba cubierto de sangre y el cadáver yacía en el centro de la habitación.

**Sesiones de Cortes.**

**CONGRESO.**

*Sesion del día 14 de Enero de 1884.*

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor Sagasta, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(No sólo las tribunas, sino hasta los pasillos del Congreso están completamente llenos de caballeros y señoras que no han podido alcanzar puesto en aquellas. En las tribunas de orden se ha quebrantado la regla de que sean ocupadas solamente por hombres, y se ven mezclados ambos sexos. En los escaños pocos diputados. En el azul los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.)

El Sr. **Martin de Olias** pregunta al señor ministro de la Gobernación si ha pasado algo grave en la conferencia celebrada con dicho señor ministro y una comisión del cuerpo de aspirantes á telegrafos, y si este merece la confianza del Gobierno

El señor ministro de la **Gobernación** contesta que este cuerpo merece la confianza del Gobierno, porque siendo el que despues de la Guardia civil necesita mayor lealtad y rectitud, cumple perfectamente con su deber. Y, por último, que en esta conferencia no pidió más que aumento de sueldo, á lo cual el señor ministro expuso las razones que tuvo por convenientes segun el estado del Tesoro y las facultades que tiene el Gobierno con relacion al presupuesto.

El Sr. **Martinez** (D. Cándido) confirma las palabras del señor ministro de la Gobernación respecto á la lealtad y laboriosidad del cuerpo de Telegrafos.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**, de uniforme, subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley reformando la de Enjuiciamiento civil.

El señor duque de **Almedovar del Rito** hace algunas observaciones, que no se oyen por el mucho ruido que hay en la Cámara, acerca de la destitucion de varios concejales de Priego (Córdoba).

Los Sres. **Gonzalez Alfonso** y **Felipe** piden antecedentes relativos á obras públicas.

El señor ministro de **Fomento** ofrece remitirlos hoy mismo al Congreso.

Continúa el debate sobre el voto particular de los señores Capdepon y Canamaque.

El Sr. **Navarro** y **Rodrigo** reanuda su discurso del sábado.

Habría terminado ya, dice, este debate y habríamos llegado á la votación si un individuo del Gobierno no se hubiera levantado anteayer en el banco azul á dirigir repetidas alusiones, entre ellas algunas á mi humilde persona, que yo no podía dejar de contestar, y todo con el propósito de prolongar este debate.

Dije anteayer que los ministros actuales no representan con igual perfeccion las agrupaciones de que respectivamente proceden, y desde luego aseguraba que nadie ménos que el señor Posada Herrera tenia la representación que se atribuía, porque aunque pareciera una paradoja, no hay un hombre ménos parlamentario que el Sr. Posada Herrera.

Llamando la Corona al general Lopez Dominguez, al marqués de Sardoal, á cualquiera de los ministros, sabía á cual política representaba cada uno de ellos; pero ¿qué política representa el Sr. Posada Herrera?

Insiste en la afirmación que hizo en la primera parte de su discurso acerca de que no era exacto que hubiera llevado un programa á S. M. y que el Rey lo aceptó, porque no había tal programa, y en prueba de ello que todavía no se habían puesto de acuerdo respecto al principio del sufragio universal.

Recuerda que desde el principio de la Restauración fué partidario de la union de las fracciones liberales para formar un gran partido frente al conservador, pero quería que se hubiera hecho bajo la jefatura del Sr. Sagasta, bajo la cual habrían venido á la Mo-

narquía importan tes elementos democráticos.

Quería que la conciliación se hubiera hecho de este modo para que en los comicios se hubieran templado los elementos mas avanzados, y no viniesen á ser el tósigo mortal de otra Monarquía.

Ha sido necesario un acto de hidalga generosidad por parte del Sr. Sagasta para que se haga la conciliación, pero simplemente en la apariencia.

Ahí está en la altura de ese banco el señor Posada Herrera, en esa otra altura el señor Sagasta y en otra altura tambien en otro sitio el señor duque de la Torre; pero no como yo los soñaba, como yo los quería, como los quiere todo liberal.

¡Qué diferencia de aquel feliz sueño mio á esta triste realidad!

Lejos de estar ahí el señor Posada Herrera en señal de concordia, está como elemento de discordia. Y se quiere que esta mayoría vote en favor de ese Ministerio como una sancion parlamentaria de la conciliación, cuando todo el mundo sabe que despues de aquí, el partido liberal resultaría derrotado y disperso. No; es necesario que esta mayoría vote unánime y compacta contra el señor Posada Herrera. Y no se entienda que vota contra la izquierda ni contra la democracia, sino á favor de ellas para hacerlas fructíferas, para seguir su influencia provechosa, necesaria y fatal. (Bien, bien, en los bancos fusionistas.)

¿Es por ventura un obstáculo la jefatura del Sr. Sagasta, á pesar de que este es el único que hasta ahora ha realizado actos de abnegación y generosidad?

¿Es un obstáculo para la conciliación la jefatura del señor duque de la Torre, porque por voluntad propia y por abdicacion espontanea dejó caer de sus manos, no obstante sus grandes méritos y la extraordinaria altura en que se encuentra colocado?

A la cabeza de ese Gobierno y de esta situación se encuentra el Sr. Posada Herrera, llevado por las circunstancias especiales que le han rodeado y de biendo tener exacto conocimiento del estado de la opinion pública y del partido, por haber estado en la presidencia del Consejo de Estado.

¿Es posible que en este país clásico de la formalidad no haya ya nada que haga responsable á los ministros? (Rumores)

Voy á contar á S. S. una anécdota histórica.

Cuentan las crónicas que un Concilio ecuménico condenó al Papa por haber faltado al dogma, pero despues, los padres de la Iglesia cayeron en la cuenta de que la sentencia no podía ser ejecutoria sin la sancion del Pontífice. Llegaron al Papa y le presentaron la sentencia y el Papa la leyó y la firmó. *Et creatus fuit.* Despues, viendo tanta abnegación, la posteridad le llamó Santo.

En la crisis próxima yo pido á los señores Sagasta, duque de la Torre y Posada Herrera que se concuerden, que se armonicen, que procuren el bien de la patria, el bien de las instituciones, el bien del partido liberal.

El partido liberal no puede vivir sin la democracia; pero vosotros los demócratas teneis que confundiros con el partido liberal, porque inspirais al país recelos y desconfianzas.

Los españoles tenemos la fortuna ó la desgracia de tener por vecina una nacion que influye poderosamente en nuestros destinos, como nosotros influimos en los suyos.

Por los Pirineos bajaban ayer corrientes misteriosas en favor de una causa que sólo días deluto y perturbacion trajo á la patria; por los Pirineos bajan hoy corrientes misteriosas tambien, que son contrarias á los conservadores. (Rumores en los bancos de os conservadores; algunas voces: No, no.)

¡Ah! decís que no, y yo así desearía que fuese; pero por desgracia no lo es, y á vosotros os consta. Para contrarrestar esta influencia, y para que la paz sea en España un hecho, menester es que el partido liberal se una.

Vosotros, como nosotros, queremos la soberanía nacional, de la local forma parte el Rey, y funciona, por lo tanto, con las Cortes.

Vosotros y nosotros queremos la uni-

versalicion del sufragio, y más que esto, la moralizacion del voto, que es lo que todos debemos perseguir.

La revision constitucional no la considero necesaria en estos momentos.

Pero, ¿qué es lo que queréis vosotros, los derechos individuales? Tambien nosotros los queremos, si bien consignados en una ley especial, á semejanza de lo que ocurre en Inglaterra y con determinadas limitaciones, con aquellas que se establecen en el hermoso preámbulo de la Constitución de 1808, y despues de esto, cuando hayamos depuesto odios y rencores, en armonía é inteligencia todos los partidos, si la Corona desea la continuacion del partido liberal, salvando, por supuesto, todos los respetos, entonces apelemos al país para la legalidad comun, y lo que el país decida aquello se hará, que al fin y al cabo al país es á quien interesa la solucion de problema tan trascendental.

Si esto no se hace, tendremos el Gobierno que nos merecemos, el Gobierno conservador, y yo vendré aquí, si vengo, á defender lo que he defendido siempre.

(Jura el cargo de diputado el señor don Gaspar Rodriguez.)

El señor presidente del **Consejo**: Siento que el sábado no hubiera concluido su discurso el señor Navarro Rodrigo, para contestarle parte por parte, porque así tendré que ser breve y pasar por alto los ataques personales. Verdad es que yo al oír al Sr. Navarro Rodrigo me he dicho: ¿no has visto siempre que se ha tratado de ensalzar un hombre por cualquier concepto; una especie de diablo que echaba cieno sobre la gloria de aquel? En las Universidades lo has visto; en la canonizacion de los Santos en la antigua Roma, cuando entraba un general triunfante, iba un esclavo detrás diciéndole verdades que le dolían. Pues bien; esto ha pasado aquí.

Como consecuencia de estos recuerdos, el orador dice que Sr. Navarro y Rodrigo ha sido en este caso *l'ensau terrible* de la mayoría. (Grandes risas.)

Aludiendo á lo dicho por el señor Navarro Rodrigo en su discurso, acerca de que no era una cuestión de principios lo que separaba á la derecha y á la izquierda, sino falta de confianza, afirma que si la mayoría acepta los tres ministros izquierdistas que hoy hay en el Gobierno, en el acto presentaba la dimision á S. M. (Bien, en la izquierda.)

¿Qué quorais que hiciera al venir aquí un Ministerio de transacción ó un ministerio de negocios? (Murmullos.)

Hace nuevamente la historia de la formación del actual Gabinete. Afirma que á él no le estorba tener á su lado hombres de talento; lo que es que las circunstancias—añade—han hecho que vinieran á mi lado hombres de ciertas condiciones. (Grandes risas.)

Pregunta al Sr. Navarro Rodrigo que qué hombres puede oponer dentro de la mayoría al Sr. Suarez Inclán. (Risas y murmullos.)

El orador continúa diciendo que el Sr. Suarez Inclán ha sido catorce veces diputado. (Risas)

Pues yo—dice—prefero á uno que haya sido catorce veces diputado que á otro que lo haya sido una vez y tenga mucho talento. (Risas.)

Hace la defensa del señor ministro de Estado, de quien dice que lo cree á propósito para conservar la amistad con todos los países, sin entrar en intimidades con ninguno; política exterior que, á juicio del orador, es la conveniente, y que además conoce muchos idiomas. (Risas)

Siento—dice al llegar á este punto—que no se me olga; pero los ministros no podemos decir lo que los cómicos cuando están enfermos y suspenden la funcion. (Risas.)

Hace la defensa del sufragio universal y de la revision constitucional.

Contesta á lo dicho por el señor Navarro Rodrigo en su discurso del sábado respecto á las entrevistas del orador con el Rey.

Respecto á la segunda parte del discurso del señor Navarro Rodrigo, dice que no le contestará, porque de él sólo se dirá *transact.* (Risas.)

Aludiendo al cargo de ministro de-

empeñado por el señor Navarro Rodrigo en tiempo de la República, le niega condiciones para saber los deberes de un ministro monárquico y parlamentario.

Termina manifestando que el deseo de que hoy pueda oír la Cámara á un ilustre orador de la minoría republicana, hace que no dé mas extensión á su discurso, y que cree además que deja suficientemente contestado al del señor Navarro Rodrigo.

El Sr. **Navarro Rodrigo** comienza su discurso con un brillante apóstrofe en que pone de relieve con vigorosa palabra todas las evoluciones hechas por el señor presidente del Consejo de ministros.

¡Salud, triunfador eterno! ¡Aquí está el esclavo romano, que viene á cantar-telas glorias, á decirte las verdades á la faz del país y del Parlamento!

Explica su entrada y permanencia en el Ministerio durante la República, afirmando que él aceptaba el puesto hasta que se votara en el Parlamento.

Que habla explicado mil veces su conducta; que era monárquico sin tacha; y á pesar de esto, aún no he tenido la alta honra de hablar á S. M. el Rey.

Despues de la defensa de mi dignidad personal, voy á contestar los argumentos de otro carácter.

Si S. S. no sabe lo que significa la declaración aquella de *programa aprobado por S. M.*, hecha á la cabeza de ese banco, yo lo invito, para que conozca la gravedad de aquella declaración, á que leo los comentarios de toda la prensa democrática.

¿Le parece poco grave al Sr. Posada Herrera que S. S. representara á S. M. la situación de las Cámaras como abismo á cuyos bordes se agitaban los dos partidos semejantes, los dos partidos amigos, separados sólo por ese abismo que S. S. hacia el sacrificio por abnegación pura de salvos, colocándose en la presidencia del Consejo, para venir luego á hacer, con acento de inocencia, malignas alusiones de antimonarquismo?

El señor **Castelar** (gran expectacion; muchos chicheos y recomendaciones al silencio): Trataremos de sacar la cuestión del terreno de las pasiones, y la llevaremos al terreno de los principios.

Yo, que he cometido tantos errores, que no me siento con fuerzas para discutir mi historia; yo, que he padecido tanto, yo me complazco y tengo interés en elevar las cuestiones unipersonales á la alta sustantividad de los principios.

Todos en esta vida hemos tenido algo que librar á la misera condicion humana, y todos hemos creído que el ideal necesitaba inscribirse, porque nada hay tan noble como las manifestaciones lícitas.

Yo, en mi Gobierno, que recordaré siempre como un timbre de gloria, tendré siempre en cuenta que he renunciado y renunciaré á todo pesimismo, lo mismo revolucionario que parlamentario; y yo os conjuro á que no retrocedamos en el concierto público abierto en la crisis de Febrero; que no retrocedamos, por Dios, porque esto traería funestimas consecuencias para mi patria, á la cual amo ante todo y sobre todo.

Ya en 1876, cuando se discutía la Constitución vigente, os dije aquí que volverian los periodos constituyentes; me lo nagábais vosotros, casi os reisteis le mí, y sin embargo, á pesar de vuestras burlas, los periodos constituyentes han vuelto, y volverán mil veces mientras no organicéis la sociedad.

Debemos organizarnos democráticamente para que nuestra patria pueda vivir tranquila.

Peró esta democracia, ¿es la carta de Biarritz? ¿Es la declaración del Sr. Martos? ¿Es la resistencia del señor Sagasta? ¿Es el Sr. Posada Herrera? ¿Es ese Gobierno? ¿Es esta mayoría? ¿Es esta situación?

No, no es nada de eso, porque todo eso es accidental y pasajero, y sólo es inmortal é imperecedero el principio, la idea, porque proviene de Dios.

Pues bien; si se les dá dentro del régimen que los dirige.

Si teneis prudencia, si sois cautos, la democracia se realizará dentro de la



Monarquía; si no tenéis prudencia, la democracia se desarrollará dentro de su esfera natural de su órbita, de la República.

Nuestra política es pelear pacíficamente por la idea, que procede de la naturaleza y de Dios, y es, por tanto, imperecedera, y trabajar en favor de todo lo que no sea retroceso. Es decir, evolución, pero no revolución violenta que todo lo perturba y envenena, pagando lo mismo la lumbrera de nuestro hogar, que emponzoñando la levadura de nuestra vida.

Cuando el partido constitucional vino al Poder, le ofrecí la benevolencia de mi partido; era un adelanto en la esfera de las ideas, y yo lo aceptaba con júbilo. Ya veis cómo lo he cumplido, y lo mismo que yo, lo han cumplido todos los republicanos.

(El Sr. Cánovas: Dígalo Badajoz.) No hablemos de eso. Pero represento hoy el partido constitucional lo que representaba entonces?

Decidlo vosotros, individuos de la mayoría. ¡Ah! no, porque entonces decía vuestro ilustre jefe que era el partido más liberal de la Monarquía, y luego, luego os habéis dejado influir por las ideas conservadoras de cierto grupo que tenéis entre vosotros.

Habéis variado y han variado las circunstancias; yo, en cambio, permanezco en mi actitud de siempre, porque quiero un ejército disciplinado, un clero con ciertos privilegios y la Constitución íntegra del 69, y esto lo digo en la oposición, cuando más necesitaba el apoyo de las masas.

Pero el Sr. Sagasta, que es un gran corazón, y como es un gran corazón todo es vehemencia, así en sus actos como en sus palabras, acogió a los centralistas con tanta caballerosidad y con tanta fe, que en vez de entregarles el espíritu de la Constitución del 69 que todos traéis, tomó de ellos y entregó a sus amigos de siempre el espíritu, conservador que traían.

¿No comprendía el señor Sagasta, al aceptar aquel espíritu, que dejaba un espacio entre él y la Monarquía, que había de llenarle otro partido más liberal? ¡Ah! yo no os aconsejo que os acerquéis a nosotros, porque yo soy incapaz de aconsejar lo que no puedo hacer; pero habéis perdido vuestra estimación. ¿Por qué preferís los hombres a las ideas?

Los hombres valemos siempre poco; las ideas lo son todo.

Ampliásteis el sufragio y os aplaudimos; os aplaudimos cuando desentastéis el tabaco; obtuvisteis nuestros plácemes por la libertad que a la prensa concedisteis; pero llegó la cuestión del Jurado, y lo hicisteis enteco y mezquino, como hijo de la duda y de la desconfianza, y ¡oh! los organismos vigorosos y robustos necesitan el calor de la confianza y del amor para que arraiguen y prosperen.

Yo os decía: ¿cómo queréis que se vayan los demócratas a vosotros, si es de vosotros los constitucionales por falta de democracia?

Empezó el desfile por el ilustre poeta Sr. Balaguer (rumores); siguió luego el Sr. Linares Rivas; después el señor Lopez Dominguez, de quien se ha dicho que es el engendro que personifica todas las esperanzas constitucionales, el porvenir militar de las partidos liberales.

Más tarde, el jefe del partido conservador, a quien veo muy próximo a reclutar gente en esos bancos (señalando a los de la mayoría), dijo que no os consideraba como sus enemigos, por sobrado conservadores (extrañeza en el Sr. Cánovas), por falta de principios que oponer a sus principios perfecta mente concretos y determinados.

En virtud de todo esto, yo declaro que en mi opinión empieza en estos momentos el turno de los partidos liberales, los cuales necesitan veinte años en el Poder para remediar todos los errores cometidos.

Sintiéndose fatigado el orador, se suspende el debate, quedando para mañana en el uso de la palabra, tratándose del viaje del Rey a Alemania y otras cuestiones.

Se levanta la sesión. Erañ las seis y media.

Telegramas.

PARIS 14.—La carta del representante de China, marqués de Tsen, publicada por la Revista Alemana, ha producido aquí un gran asombro. Los periódicos consideran imposible la permanencia en París del marqués de Tsen si la carta publicada no es apócrifa, pues en ella hace declaraciones respecto a Francia, sobre las cuales esta potencia está en el caso de pedir una enérgica explicación.

LONDRES 14.—The Times publica un despacho de Hong-Kong diciendo que el almirante Courbet ha pedido a Haipong viveres para 15 días, en la prevision de un movimiento sobre Baguinh.

LISBOA 15.—La Cámara de diputados, despues de una breve discusión, aprobó el dictamen sobre la contestación al discurso del Trono.

EL CAIRO 15.—Corre el rumor de que el Gobierno egipcio, en vista de las graves dificultades que se oponen al abandono de Khartum, ha propuesto a Inglaterra la conveniencia de conservar aquella plaza.

Se añade que el Gobierno británico, persuadido de las razones alegadas por el Gabinete egipcio y por las personas concededoras del país, se muestra ahora conforme con la necesidad de no evacuar el indicado punto.

LONDRES 15.—The Times publica hoy un despacho diciendo que todas las tribus ribereñas del Nilo Azul se muestran favorables al Mahdi.

Los parciales de este, en número de 30.000, han ocupado a Halifch, ciudad situada en la orilla del Nilo Blanco.

The Standard da la noticia de que el Cheik de los Sennussis, de la regencia de Trípoli, marchó con dirección al Sudán, con objeto de ofrecer sus servicios al Mahdi.

Se teme que el fuego de la insurrección atraviese los desiertos y se propague a la costa del Mediterráneo, donde los musulmanes, fanáticos, muestran grande admiración por el Profeta que predica la guerra santa contra los cristianos.

PARIS 15.—Un despacho recibido esta madrugada anuncia que pasará mañana jueves el almirante Courbet atacará a Baguinh.

Boletín Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

Cereales.—Los sembrados han mejorado bastante por efecto de las lluvias que recibieron a principio de año, y que alcanzaron a casi todas las regiones de nuestra Península.

El desaliento, más ó ménos fundado, de los labradores del Mediodía y de la Mancha, cesó por ahora, y no puede negarse que la gran mayoría de la presente primavera continúa ofreciendo satisfactorio aspecto al comenzar el año.

Ya hemos consignado en otras revistas el extremado pesimismo que caracteriza a la mayor parte de nuestros agricultores, y para el cual hallamos disculpa en las infinitas contrariedades que de continuo agobian a tan importante clase.

Lamentándose aquellos anticipadamente de los efectos que causaría la sequía experimentada en varias provincias del Centro y Mediodía de España, trataban de conservar a todo trance las existencias en sus graneros, y sólo vendían lo preciso para cubrir sus más perentorias necesidades, esperando por momentos una reacción de los precios en sentido de alza, que respondiese a sus pronósticos.

Pero si bien la cotización de trigos se mantuvo en general con alguna firmeza en las comarcas indicadas, el alza no llegó a acentuarse, y, por el contrario, hemos podido apreciar que la tendencia es más general, y casi sin excepciones, es de flojedad y desanimación en los mercados, siendo conformes en este punto las noticias que recibimos de Cataluña, Andalucía, la Mancha y las Castillas, como lo demuestra la paralización de las transacciones en la mayoría de aquellos mercados, donde sólo se efectúan las indispensables ventas que tienen por objeto el surtido de la fabricación de harinas, restringida considerablemente en términos que apenas alcanzan a producir, según nuestro cálculo, más que las dos terceras partes de lo que ordinariamente elaboran.

Y aun a pesar de esto, los mercados harineros de nuestra Península ofrecen bien poco aiciente a los fabricantes, dificultándose las ventas y gravándose la mercancía con almacenes de intereses.

La falta de exportación de este polvo en regular escala para la isla de Cuba, que en épocas anteriores consumía la mejor porción de nuestros sobrantes, es suficiente motivo para que la situación de nuestros mercados harineros siga siendo poco satisfactoria, como en efecto lo es, para la industria nacional.

Extranjero.—Nueva York.—Los esfuerzos de los interesados en el alza de precios del trigo se han visto con-

trastados por la abundancia de las ofertas, siempre crecientes.

La cotización del trigo rojo de invierno no ha podido sostenerse dentro de los límites que regían en la semana anterior, y aunque la baja sea de poca importancia, demuestra que la tendencia es poco favorable para los tenedores de esta mercancía.

El 11 del actual se cotizaba dicho grano a razón de 15'80 pesetas el hectólitro, trigo disponible, y a 15'50 id. para entregar en el resto del mes.

Las harinas seguan de 20'10 a 21'25 pesetas los 100 kilos. Como consecuencia de la baja de precios del trigo en Inglaterra, se anuncia la quiebra de la casa Waterman y compañía, de San Francisco de California, cuyo pasivo asciende a un millón de duros, calculándose en 800.000 el activo.

Se esperaba que la liquidación seguiría un curso regular y relativamente favorable para los acreedores.

Londres.—Los avisos de los mercados del interior de la Gran Bretaña anuncian la continuación de la calma en los negocios de trigos indígenas, sin notable variación en los precios.

En el Mark-Lane había poca concurrencia y escasos pedidos de trigos, así ingleses como extranjeros, conservándose los precios casi a los mismos límites que señalábamos en nuestra Revista anterior.

En el mercado de cargamentos flotantes disponibles aún era mayor la dificultad que ofrecían las transacciones, cotizándose los trigos americanos rojos de invierno al respecto de 24'36 los 100 kilos; los de California, Standard número 1, de 23'93 a 24'50.

Por último, en el mercado de cargamentos de paso y en expedición, la situación era también de calma, escaseando mucho los pedidos y dando lugar a cotizaciones casi nominales.

Se ofrecían trigos rojos de invierno a 23'77 pesetas los 100 kilos, y a igual límite los de California Standard número 1. Los trigos de Calcutta, Club núm. 1, se hallaban a 21'15 pesetas los 100 kilos, y los de igual procedencia, Club número 2, se ofrecían de 18'92 a 19'06.

Paris.—La baja en los precios del trigo ha continuado haciendo progresos desde nuestra revista precedente, lo mismo en la capital que en los departamentos. Reconocen algunos que el origen de este movimiento es la depreciación cada día más notable que sufren las harinas. Le cierto es que las ofertas de trigo son más importantes que las demandas, y desde hace algún tiempo se dificultan bastante las transacciones, realizándose por consecuencia ventas forzadas por las circunstancias que obligan a los tenedores de trigo a conceder ventajas al comprador.

Los precios corrientes son más bien nominales que efectivos, a saber: Trigo a entregar en este mes de 23 a 23'25 francos los 100 kilos.

Para Febrero a 23'50; para Marzo y Abril de 24 a 24'25. Las harinas Nueve Marcas se cotizaban el 11 del corriente a los tipos que siguen:

Para entregar en el mes actual de 49'50 a 49'75 francos el saco de 159 kilos. Para Febrero de 50'25 a 50'50. Para Marzo y Abril a 51'50.

Vinos.—Los principales mercados de la Península permanecen poco más ó ménos en el mismo estado de calma que hemos consignado anteriormente. La época actual es ordinariamente de reposo para estos negocios, y además contribuye no poco a la actual paralización del tráfico, la excesiva cantidad de esta mercancía acumulada en los mercados franceses, a donde acudieron nuestros negociantes con más actividad que buen acierto.

Pocas operaciones registran los informes que tenemos de la Rioja, cuyos vinos se cotizan con tendencia a la baja. No es más afortunada Cataluña, y en cuanto a la Mancha, se nota que comienzan a salir con preferencia vinos blancos para la nación vecina.

De Aragón dicen que los precios actuales, ya bastante más bajos que los que rigieron hace dos meses, se sostienen bien, pero las ventas son muy escasas.

El tráfico interior continúa dando margen a los negocios de detall para el consumo, sin variación en los precios. Se espera que la presente calma sea precursora de una próxima mejora del negocio luego, que las existencias de vinos en los mercados hayan disminuido por efecto del consumo.

La tendencia de los precios sigue desfavorable para los tenedores en general, quienes, sin embargo, confían en la buena calidad de los vinos de este año, que han de hallar aceptación más ó ménos pronto.

Extranjero.—En todos los mercados vinícolas de Francia reina también gran calma en el negocio.

Continúan recibiendo en París algunos lotes de vinos de España y de Italia, siendo nulas las transacciones. En Burdeos se habian realizado pocas ventas de vinos del país, a precios desde 550 a 700 francos los 905 litros del último año y de 650 a 700 algunos lotes de 1882.

De Cote announce que comenzaba

a notarse algun sintoma de actividad en el negocio.

Se esperaba la descarga de varios buques que conducían a aquel puerto vinos de España a Italia.

Los precios que regían en dicha plaza eran de 36 a 40 francos hectólitro para las buenas calidades de vinos españoles ó italianos, y de 30 francos para abajo las clases medianas de dichas procedencias.

Un cargamento de vinos de Italia, que habia permanecido en el buque amarrado en el puerto de Cete durante más de dos meses, se ha cedido a 24 francos hectólitro.

Las ventas de vinos de fabricación en la citada plaza, se hallan actualmente en extremo paralizadas; realizándose apenas alguna barrica para el pequeño detall.

Ritoseco (Valladolid).—El temporal que reina es primaveral. Los precios del trigo en baja. Los que han regido en el mercado son los siguientes:

Trigo h 38'50 rs. fanega; centeno a 24; cebada a 19, algarroba a 25; alubias a 96; avena a 16; garbanzos, superiores a 120; regulares a 100; medianos a 76.

Líquidos: Aceite a 41 rs. cántaro; vino blanco a 23; tinto a 24; vinagre a 18; aguardiente anisado a 44; sin anisar a 38.

Galados: Bueyes de labor a 1.500 reales; novillos de tres años a 1.800; añeños y añeños a 600; vacas corderas a 800; ovejas a 55; emparejadas a 80; carneros a 90.

Antander.—Nada de nuevo respecto a transacciones en hacinas. No se registra venta alguna. Se han embarcado para América unos 11.000 sacos de dicho polvo.

Cebada: Sin arribos de la de Andalucía, se cotiza la de Castilla de 26 a 26'50 reales las 70 libras, a cuyo último precio se colocaron unos 400 sacos.

Villalon (Valladolid).—Los precios que rigen en este mercado son como sigue: Trigo a 38 rs. fanega; cebada a 20.

Garbanzos gruesos a 4 rs. kilo; medianos a 3; alubias ó judías a 2; arroz de 1.ª a 25 rs. arroba; de 2.ª a 23; de tercera a 21.

Azafran a 160 rs. libra. Vino tinto del año a 10 rs. arroba; aguardiente seco a 39.

Petróleo a 82 rs. caja. Aceite a 44 rs. decalitro. Estado del tiempo: Seco. Estado del campo: Bueno.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y a domicilio del comprador.

1.ª de Aranjuez... 40 ptas. los 92 kilos. FF La Pre-miada... 45 " los 100 " Salamanca... 36 " " 92 " Resurrección... 35 " " 92 " Villarroya H... 54 " " 100 " FF... 44 " " 100 " Alcalá... 35 " " 92 " La Castellana... 35 " " 92 "

Estado del tiempo.

El régimen ciclónico que se inició en los pasados días, se ha desvanecido. Por esta causa, la situación atmosférica del E. de Europa se modifica, y la columna mercurial permanece estacionaria.

Lo contrario sucede en el Occidente; los frios se dejan sentir de una manera muy superior a la de los pasados días. En el Mediodía el tiempo sigue sin variación; en Italia y en España el tiempo es muy vario, y nos es extraño que dentro de breves días la temperatura disminuya notablemente; y el tiempo ha sufrido una variación muy notable, presintiendo el frío desde anoche.

La presión máxima se encuentra en Burgos y la mínima en Barcelona.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la presente semana, y horas designadas al efecto las ínteres y demás obligaciones de la Deuda pública que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 14.—Pagos de intereses acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones, correspondientes al semestre de 1.ª de Enero de 1884, todas las facturas presentadas y corrientes.

Día 18.—Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100, carreteras y obras públicas del semestre de 1.ª de Julio de 1883 y anteriores, y de carreteras de 55 y 20 millones, vencimientos de Agosto y Octubre últimos facturas presentadas y corrientes.

Día 17.—Proposiciones admitidas en las subastas de obras públicas y carreteras, celebradas en 22 de Diciembre de 1883.

Día 18.—Entrega de títulos del 4 por 100 interior, conversion del 3 por 100, carpetas números 20.067 al 20.076.

Idem de ferro-carries, carpeta número 5.508.

Idem de residuos del 4 por 100, carpetas números 3.618 al 3.638.

Canje de provisionales, hasta la carpeta número 2.500.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos de Deuda interior y exterior.

Entrega de inscripciones del 4 por 100 procedentes de conversion, carpetas números 447.452.492.518.980.5.237.5.959.6.113.6.114.6.550.6.802.6.803.6.804.6.806.6.807.6.976.7.550.7.609.7.770.7.778.8.058.8.125.8.204.8.205 y 8.206, y las llamadas en anuncios anteriores y no recogidas.

Día 19.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.ª de Julio de 1883 y anteriores, atrasos de 1.ª de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

BOLSA.

4 por 100 interior... 57'65. Idem exterior... 56'90. Amortizables... 71'25. Cubas... 89'00. Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100... 00'00. Banco de España... 256'00.

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha... 47'35. Paris, días vista... 4'93.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Días, Desc., PLAZAS, Días, Desc. Lists exchange rates for various provinces like Alabaete, Alcañiz, Almería, etc.

TEMPERATURA DEL DIA 14.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos: A las ocho de la mañana 4 grados centígrados sobre cero. A las doce de la d. 8 grados sobre 0. A las cuatro de la tarde 9 grados sobre cero. La temperatura máxima fué de 11 grados. La mínima de 0 grados. El barómetro indica tiempo variable.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

- El Popular, de... Madrid. La Paz, de... Murcia. La Opinión, de... Cádiz. El Mercantil Sevillano, de... Sevilla. El Clamor de Galicia, de... Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.



